

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Miércoles 20 de abril de 2011 Pág. 11921

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11187 AZIMUT INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana Mª Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 657/10 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ángel Pedro Santos Pérez contra la ejecutada Azimut Inmuebles, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veinticinco de marzo de dos mil once por el que se declara a la ejecutada Azimut Inmuebles, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 23.801,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona. Doña Ana Mª Matanza Fernández.

ID: A110024493-1